

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : MINI P&S DESALGINE JET 1L

Código del producto : 7541514

UFI : UXXM-35D5-8100-G4PC

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Algicida para el tratamiento del agua de piscinas

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : BAYROL Ibérica SLU..

Dirección : Avda Diagonal, 453 bis Planta Entresuelo.08036.Barcelona.SPAIN.

Teléfono : +34 93 272 48 48. Fax : /.

sds@bayrol.eu

www.bayrol.es

1.4. Teléfono de emergencia : + 34 91 562 04 20.

Sociedad/Organismo : National Emergency Telephone Number of Spanish Poison Centre.

Otros números de emergencia

Portugal : Portugal CIAV phone number: +351 800 250 250

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, Categoría 1 (Aquatic Acute 1, H400).

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 2 (Aquatic Chronic 2, H411).

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

Esta mezcla no supone un peligro para la salud a excepción de posibles valores límites de exposición profesional (véanse los apartados 3 y 8).

2.2. Elementos de la etiqueta

La mezcla es un producto de uso biocida (ver sección 15).

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS09

Palabra de advertencia :

ATENCIÓN

Indicaciones de peligro :

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia - Prevención :

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/equipo de protección para los ojos

Consejos de prudencia - Respuesta :

P308 + P311 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico.

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) >= 0,1% publicadas por el Organismo Europeo de Productos

Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteración endocrina según los criterios del Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 25988-97-0 POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO	GHS07, GHS09 Wng Acute Tox. 4, H302 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 10 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 1		22.5 %
CAS: 26062-79-3 EC: 607-855-4 2-PROPEN-1-AMINIO, N,N-DIMETIL-N-2-PROPENIL-, CLORURO, HOMOPOLÍMERO	Aquatic Chronic 3, H412		1 <= x % < 2.5

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
CAS: 25988-97-0 POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO		oral: ATE = 1150 mg/kg PC

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico
NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos.

Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua y jabón sin frotar durante 15 minutos.

Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

En caso de ingestión :

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

Enjuagar la boca inmediatamente. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

NO provoque el vómito. Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua. Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información para el médico :

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- agua
- espuma
- polvos polivalentes ABC
- polvos BC
- dióxido de carbono (CO₂)
- arena seca

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)
- óxido de nitrógeno (NO)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Debido a la toxicidad de los gases emitidos durante la descomposición térmica de los productos, el personal de intervención deberá estar equipado de aparatos de protección respiratoria autónomos aislantes.

Equipo especial de protección en caso de incendio Utilizar aparato respiratorio autónomo. Llevar ropa de protección total.

Otras indicaciones

Refrigerar con agua pulverizada los recipientes en peligro. Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vernicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: ver parte 7

Teléfono de emergencia: ver parte 1

Protección individual: ver parte 8

Eliminación: ver parte 13

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Prevención de incendios :

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No almacenar junto con productos para alimentación humana.

Almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Proteger de la luz solar.

Indicaciones para la estabilidad de almacenamiento El producto puede almacenarse hasta 5 años.

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

Ver bajo párrafo 1.2

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

No hay datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma EN166.

- Protección de las manos

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

Tipo de guantes recomendados :

- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))

- Caucho butilo (Copolímero isobutileno-isopreno)

Características recomendadas :

Materiales apropiados (recomendación: índice de protección 6, tiempo de permeación >480 minutos según EN 374)

Caucho nitrílico (NBR) - espesor de capa de 0,4 mm

Caucho butílico (butilo) - espesor de capa de 0,7mm

Dada la gran variedad de tipos, se recomienda tener en cuenta las instrucciones de uso del fabricante

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria

Tipo de máscara FFP :

Usar una media-máscara que filtre los polvos de uso único en conformidad con la norma EN149/A1.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico

Estado Físico :	Líquido Fluido
-----------------	----------------

Color

azul

Olor

Umbral olfativo :	no precisado.
-------------------	---------------

característico

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión :	No precisado.
Punto de congelación	
Punto/rango de congelamiento :	no precisado.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	
Punto/intervalo de ebullición :	No precisado.
Inflamabilidad	
Inflamabilidad (sólido, gas) :	no precisado.
Límite superior e inferior de explosividad	
Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) :	no precisado.
Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) :	no precisado.
Punto de inflamación	
Intervalo de Punto de inflamación :	No concernido.
Temperatura de auto-inflamación	
Temperatura de autoinflamación :	no precisado.
Temperatura de descomposición	
Punto/intervalo de descomposición :	No precisado.
pH	
pH :	7.00 .
	Neutro
PH (solución acuosa) :	7 à 100 g/L à 20°C
Viscosidad cinemática	
Viscosidad :	no precisado.
Solubilidad	
Solubilidad en agua :	Soluble.
Liposolubilidad :	no precisado.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua :	no precisado.
Presión de vapor	
Presión de vapor (50°C) :	No concernido.
Presión de vapor (25°C)	3095 Pa
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad :	1.07 g/cm3 à 20°C
Densidad de vapor relativa	
Densidad de vapor :	no precisado.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar :

- la congelación

10.5. Materiales incompatibles

Mantener lejos de :

- agentes oxidantes fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)
- óxido de nitrógeno (NO)

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No hay datos disponibles.

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

2-PROPEN-1-AMINIO, N,N-DIMETIL-N-2-PROPENIL-, CLORURO, HOMOPOLÍMERO (CAS: 26062-79-3)

Por vía oral : DL50 > 2000 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata

Por vía cutánea : DL50 > 2000 mg/kg peso corporal/día
Especie : conejo

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)

Por vía oral : DL50 = 1150 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata
OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Por vía cutánea : DL50 > 2000 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata
OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión cutánea/irritación cutánea:

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)

Especie : conejo
OECD Guideline 404 (Acute Dermal Irritation / Corrosion)

Especie : conejo
OECD Guideline 404 (Acute Dermal Irritation / Corrosion)

Lesiones oculares graves/irritación ocular :

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)

Especie : conejo
OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

Especie : conejo
OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

Especie : conejo
OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

Especie : conejo
OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

Sensibilización respiratoria o cutánea :

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)

Test de maximización en cobayos (GMPT : Guinea Pig No sensibilizante.
Maximisation Test) :

OECD Guideline 406 (Skin Sensitisation)

Mutagenicidad en las células germinales :

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)

Mutagénesis (in vivo) : Negativo.
Especie : ratón
OECD Guideline 474 (Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test)

Mutagénesis (in vitro) : Negativo.

OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)

Test de Ames (in vitro) :

Negativo.
Con o sin activación metabólica.

Cancerogenicidad :

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)

Test de cancerogenicidad :

Negativo.
Ningún efecto cancerígeno.
Especie : rata
OECD Guideline 453 (Combined Chronic Toxicity / Carcinogenicity Studies)

Toxicidad para la reproducción :

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)

Estudio sobre la fertilidad :

Especie : conejo
OECD Guideline 414 (Prenatal Developmental Toxicity Study)

Estudio sobre el desarrollo :

Especie : rata
OECD Guideline 416 (Two-Generation Reproduction Toxicity Study)

Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)

Por vía oral :

C = 30 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata
Duración de exposición : 90 días
OECD Guideline 453 (Combined Chronic Toxicity / Carcinogenicity Studies)

11.1.2. Mezcla

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

11.2. Información sobre otros peligros

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Muy tóxico para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)

Toxicidad para los peces :

CL50 = 0.077 mg/l
Factor M = 10
Especie : Oncorhynchus mykiss
Duración de exposición : 96 h
OCDE Ligne directrice 203 (Poisson, essai de toxicité aiguë)

NOEC = 0.024 mg/l
Factor M = 1
Especie : Oncorhynchus mykiss
Duración de exposición : 28 jours
OCDE Ligne directrice 215 (Poisson, essai sur la croissance des juvéniles)

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 0.08 mg/l
Factor M = 10
Especie : Daphnia magna
Duración de exposición : 48 h
OCDE Ligne directrice 202 (Daphnia sp., essai d'immobilisation immédiate)

NOEC = 0.026 mg/l
Factor M = 1
Especie : Daphnia magna
Duración de exposición : 21 jours
OCDE Ligne directrice 211 (Daphnia magna, essai de reproduction)

Toxicidad para las algas :
C_{Er}50 = 0.13 mg/l
Factor M = 1
Especie : Desmodesmus subspicatus
Duración de exposición : 72 h
OCDE Ligne directrice 201 (Algues, Essai d'inhibition de la croissance)

NOEC = 0.032 mg/l
Factor M = 1
Especie : Desmodesmus subspicatus
OCDE Ligne directrice 201 (Algues, Essai d'inhibition de la croissance)

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Degradación fácil El producto puede ser eliminado del agua en gran parte por procesos nobiológicos como p. ej. por absorción en lodo activado.

12.2.1. Sustancias

POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO (CAS: 25988-97-0)
Biodegradación : No se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia no cumple con los criterios de PBT /vPvB de las disposiciones REACH, anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

Comportamiento en depuradoras N/A

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2021 - IMDG 2020 [40-20] - ICAO/IATA 2022 [63]).

14.1. Número ONU o número ID

3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN3082=SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(polímero de n-metilmetanamina con (clorometil)oxirano)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



9

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

- Materia peligrosa para el medio ambiente :



14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	9	M6	III	9	90	5 L	274 335 375 601	E1	3	-

*No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (ADR 3.3.1 - DS 375)

IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ	Stowage Handling	Segregation
	9	-	III	5 L	F-A. S-F	274 335 969	E1	Category A	-

*No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IMDG 3.3.1 - 2.10.2.7)

IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	9	-	III	964	450 L	964	450 L	A97 A158 A197 A215	E1
	9	-	III	Y964	30 kg G	-	-	A97 A158 A197 A215	E1

*No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IATA 4.4.4 - DS A197)

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

Contaminante marino (IMDG 3.1.2.9):(polímero de n-metilmetanamina con (clorometil)oxirano)

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2022/692 (ATP 18)

Información relativa al embalaje:

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

<https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Etiquetado de los biocidas (Reglamento (UE) n° 528/2012) :

Nombre	CAS	%	Tipo de producto
POLÍMERO DE N-METILMETANAMINA CON (CLOROMETIL)OXIRANO	25988-97-0	225.00 g/kg	02

Tipo de producto 2 : Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales. La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ETA : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

UFI : Identificador único de fórmula.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS09 : Medio ambiente

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.